



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 112 DE 19
(JUL. 18 1959)

Por el cual se crea un cargo se fija su asignación, y se hace un nombramiento.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

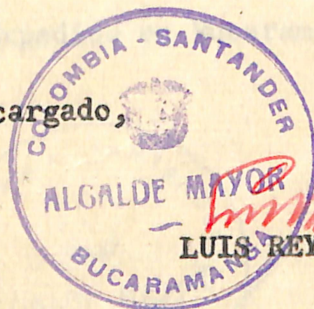
Art. 1o.- Créase el cargo de Enfermera Auxiliar, dependiente de la Zona Asistencial No. 6 " Barrio Girardot ", con asignación mensual de \$ 230.00, y designase en propiedad para tal cargo a la señorita MARIA ELENA RUIZ.-

Art. 2o.- Este Decreto surte efectos a partir del 16 de los corrientes.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a JUL. 18 1959

El Alcalde Encargado,



LUIS REYES DUARTE

El Secretario Encargado,

SARA G. DE FERNANDEZ

cga.